

1798

C-28

VII - Suos: nombramientos peduados



REAL SOCIEDAD ECONOMICA
DE
AMIGOS DEL PAIS
DE
VALENCIA

Con arreglo a Estatutos tenemos el honor de
proponer para Socio a

D.

Anente y conforme en
cumplir las obligaciones que
los Estatutos y Reglamento
imponen.

de profesión

a quien por sus conocimientos y amor al país consi-

deramos digno de pertenecer a esta

Año 1728. N.º 8.

Escu.

VII. Socio honorario
transcurridos
seis años

no he dado pruevas nada equivocadas de los
derechos q. me animan del servicio publico, porque es-
toy bien persuadido q. no he nacido para mi solo, y
q. son en mi obligatorios los esfuerzos de contribuir
eficazmente a la felicidad de mi Patria en quanto al-
cancen mis cortos talentos, limitada instruccion,
y escaso caudal, por esta razon servi de Sin-
dico Perceptor; dos años me emplee de Conciliario
en el V.º Hospital, y de eso al juicio publico la apu-
racion de mi conducta, y aplicacion. En el dia la
Comandancia de Valencia y su juzgado me exorben-
taron todo el tiempo, y me produjeron razones mu-
chas veces injustas y agrientas preocupadas; el
ramo de Agricultura, en cuya Junta voy vocal,
aunque me ha dado la deliciosa variacion
de proporcionar con mis fatigas al labrador al-
gunos millones, me ocupa dos dias cada semana,
y veinte Juntas extraordinarias, resultan
de comisiones de delicado, y trabajoso des-
empeño, y entre ellas algunas de materias pa-
ra mi peregrinar de Artes y Comercio, de que
devo informar con mucho tiempo, y con el impru-

trabajo de estudiar aorta los rudimentos de el
asumpto propuesto, o fatigar a sujetos abiles q.
me comuniquen sus luces, e instruccion; Las Ca-
sas de Arrependidas me producen una ocupa-
cion material sin duda, pero delicada, y exupu-
lora q. necesita tiempo, y meditacion; Las be-
llas Artes de q. soy Academ.º honor.º, me preci-
san alguna vez a interrumpir mis ocupaciones,
y si la ausencia de un par de Meses en Ab-
ciza no suspendiera estas tareas, mi hacien-
da, y negocios propios estarian en absoluto
abandono: La Sociedad Economica, en que soy
muy moderno, me ve privado de asistir a sus
Juntas porque me es imposible muchas veces
con el mayor ventimiento mio, pues carezco
con esta falta de la solida instruccion q.
me han producido larg. He visto para la pu-
blica utilidad con los sabios racioneros, y
solidas reflexiones de los Socios mas ilustra-
dos, esto mismo haria conocer a tan res-
table Junta q. me es impracticable dividir
me en tantas partes, y por consecuencia
que supuesto hay en este Cuerpo talentos
adelantados q. con perdida del beneficio pu-
blico, no estan empleados, seria a elegir
otro Socio para la Plaza de Policia pa-

Quando estava permuado de q.
la R.ª Sociedad Economica
no me tendria ya por uno
de sus individuos respeto a
haber manifestado al co-
brador de las contribuciones
al tiempo de satisfacer las
ultima la sensible premura
de separarme por no poder
continuar mas en ello, re-
cibo el oficio de V.ª en q.
me noticia la eleccion de
Vocal substituto de la mes-
ma en las ausencias y en
fermedades del señor Ba-
ron de Beniparrall; Y co-
mo me es indispensable con-
tinuar en la propia de-
termination, lo parti-

tipo a N^o para que man-
tendolos a la C^o C^o C^o
dad, pasada a la Eleccion
de uno en concepto de no
poder yo continuars en
el honor de ver su Indivir-
duo.

Dion J^a N. m. a.
Valencia 9 de Marzo de
1798

Benito P^a N^o
C^o

por J^a N. m. a. de la C^o C^o C^o

ra q. he sido nombrado, puer su claro discerni-
miento, y consideracion se hará cargo, que
no puedo abarcar tantos ramos, ó por lo menos
estrecerlos de modo que alguno no se me cay-
ga por la debilidad de mis brazos: Devo
servir á la Sociedad, tiene la Religion, el Rey,
y mi Patria á su disposicion mis intereses,
mi vida, y mi Espada para defenderlos con
esfuerzo, pero ya que estoy empleado en tan-
tar cosas publicas, permitame esta
renuncia, q. hago solemnem^{te}, para q. mi va-
lud quebrantada, especialm^{te} en mi vida, no
se apure de modo q. sea inutil para todo, per-
diendo la dulce satisfaccion de servir á
mi Patria en algo, por haver querido servir-
la en todo contando con mi amor, y no con mis
fuerzas.

Dios que á V. S. m. a. Valencia 10 de
Enero de 1798

Jph. Luagⁿ. De Caravay

Señor D. Juan. ^o Poyson